



**COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS**

**PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023**

**ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

*Resumen*

1. Se aprobaron por **UNANIMIDAD** de los congresistas presentes, las actas de la vigésimo primera y vigésimo segunda sesiones ordinarias de la comisión.
2. Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los congresistas presentes, invitar al señor Vicente Romero Fernández, ministro de Interior, para que informe sobre:
  - El Plan Estratégico Nacional de su sector para hacer frente a los altos índices de inseguridad pública e inseguridad ciudadana.
  - La falta de ejecución y reglamentación del artículo 67 de la Ley de presupuesto del ejercicio fiscal 2023
  - El alquiler de armas de la policía a los delincuentes.
  - La crisis migratoria.
3. Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los congresistas presentes, el dictamen recaído en los Proyectos de Ley Nos. 2999/2022-CR, 3081/2022-CR, 41242/2022-CR y 4631/2022-CR que con un texto sustitutorio Ley que declara de interés nacional la construcción de la nueva escuela técnico superior de la Policía Nacional del Perú en el departamento de Amazonas.
4. Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los congresistas presentes, el dictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativo N° 5318/2022-PE que con un texto sustitutorio propone la resolución legislativa que autoriza el ingreso de personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú.
5. Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los congresistas presentes, el dictamen de no aprobación y remisión al archivo, recaído en el Proyecto de Ley N° 3276/2022-CR, Ley que reconoce a las rondas urbanas como organizaciones autónomas que contribuyen a la seguridad ciudadana.
6. Aprobación por **MAYORÍA** de los congresistas presentes, de no aprobación y remisión al archivo, recaído en el proyecto de Ley N° 3960/2022-CR, Ley de fortalecimiento de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
7. Aprobación por **UNANIMIDAD** de los congresistas presentes, el Decreto de Archivo recaído en el Proyecto de Ley N° 1792/2021-CR, Ley que otorga beneficios



	<p><i>para los Defensores de la Democracia y modifica la Ley 29031, Ley que instituye el Día de los defensores de la democracia y crea la condecoración correspondiente.</i></p> <p>8. <i>Debate de la propuesta de Decreto de Archivo recaído en el Proyecto de Ley N° 3754/2022-CR, Ley que reconoce el derecho de pago del diferencial de la pensión consolidada al personal pensionista de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional que no percibió dichos ingresos durante el periodo 2013 al 2017.</i></p> <p>9. <i>Aprobación por <b>UNANIMIDAD</b> de los congresistas presentes, el Decreto de Archivo recaído en el Proyecto de Ley N°4402/2022-CR, Ley para incorporar un beneficio consistente en homologar la carrera de Bomberos como carrera profesional técnica y equivalente a las carreras de Servicio Social.</i></p> <p>10. <i>Aprobación por <b>UNANIMIDAD</b> de los congresistas presentes, el dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley N° 4168/2022-CR, que propone la Ley que fortalece la lucha contra el terrorismo.</i></p> <p>11. <i>Aprobación por <b>UNANIMIDAD</b> de los congresistas presentes, el dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 4362/2022-CR, que propone la Ley que modifica el artículo 68 del Decreto Ley N° 22095, Ley de represión del tráfico ilícito de drogas, y el inciso 13.1 del artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1241, Decreto Legislativo que fortalece la lucha contra el tráfico ilícito de drogas</i></p> <p>12. <i>Aprobación por <b>UNANIMIDAD</b> de los congresistas presentes, del dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley N° 4338/2022-CR, Ley que actualiza la Ley N° 28054, Ley de promoción del mercado de biocombustibles, para disminuir la contaminación ambiental, acelerar el cambio de matriz energética, fortalecer la economía en comunidades con incidencia del narcotráfico mediante la promoción del desarrollo agropecuario y agroindustrial.</i></p> <p>13. <i>Aprobación por <b>UNANIMIDAD</b> de los congresistas presentes, del dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley N° 4438/202-CR, que propone la Ley que modifica el artículo 297 del Código Penal, en favor de las comunidades nativas, pueblos indígenas, originarios o no contactados.</i></p> <p>14. <i>Balance de la gestión de la comisión 2022-2023.</i></p> <p>15. <i>Aprobación por <b>UNANIMIDAD</b> de los congresistas presentes, del acta de la vigésimo tercera sesión ordinaria con dispensa de su lectura.</i></p>
<p><b>Introducción</b></p>	<p><i>El lunes 19 de junio de 2023, siendo las 14.15 horas, se reunieron de manera presencial en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea y virtual a través de la plataforma de Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, bajo la</i></p>



	<p>presidencia del congresista Diego Bazán Calderón, y con la participación de los congresistas titulares Tania Ramírez García, Alfredo Azurín Loayza, Carlos Alva Rojas, Roberto Chiabra León, Patricia Chirinos Venegas, José Cueto Aservi, Roberto Kamiche Morante, Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu, Jeny López Morales, Edwin Martínez Talavera, Jorge Montoya Manrique y Segundo Montalvo Cubas; y, con el congresista accesitario Alex Paredes Gonzales. Sin licencias ni justificaciones de inasistencia.</p> <p>Luego de iniciada la sesión, se incorporaron los congresistas titulares Américo Gonza Castillo, Vivian Olivos Martínez, Roberto Sánchez Palomino y Héctor Valer Pinto; y, presentó justificación de inasistencia el congresista Abel Reyes Cam.</p> <p>Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas para el Periodo Anual de Sesiones 2022-2023.</p>
<b>Despacho</b>	<p>La presidente dio cuenta de la remisión con la agenda de la presente sesión, de las relaciones de documentos recibidos y emitidos de la comisión del 9 al 15 de junio de 2023.</p> <p>Asimismo, indicó que se recibieron las iniciativas legislativas: 5258, 5273, 5274, 5276, 5313, 5318 y 5333 del 2022; disponiendo pasen a opinión, estudio y predictamen, según corresponda.</p>
<b>Actas</b>	<p>Debate y votación de las propuestas de actas de la vigésimo primera y vigésimo segunda sesiones ordinarias de la comisión.</p> <p>Sin intervenciones, el presidente dispuso votación nominal; aprobándose por <b>UNANIMIDAD</b> de los parlamentarios presentes; con los votos a favor de los congresistas Bazán Calderón, Ramírez García, Azurín Loayza, Alva Rojas, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cueto Aservi, Kamiche Morante, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, Martínez Talavera, Montalvo Cubas, Montoya Manrique, Olivos Martínez y Paredes Gonzales.</p> <p>Se aprobaron las actas de la vigésimo primera y vigésimo segunda sesiones ordinarias de la comisión.</p>
<b>Informes</b>	<p>El presidente presentó los informes siguientes:</p> <p>1. Se recibieron los documentos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Congresista Segundo Montalvo sobre escuela técnica PNP Amazonas.</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>De la Comisión de Transportes, sobre pedido de Asociación de Ganaderos de Yanacocha.</i></li><li>• <i>Congresista Pedro Martínez para citar a FOVIPOL para tratar dictamen sobre Fondo de Vivienda Militar Policial.</i></li><li>• <i>Congresista Alex Flores remite propuesta de texto sobre Comités de Autodefensa.</i></li><li>• <i>Congresista Roberto Chiabra remite propuestas para Proyecto 4986.</i></li><li>• <i>Congresista Kira Alcarraz solicita priorizar Proyecto 4817.</i></li><li>• <i>Congresista Tania Ramírez ratifica sus votos a favor en los dictámenes recaídos en los proyectos 475, 1527, 1481 y 52.</i></li><li>• <i>Congresista Segundo Montalvo ratifica sus votos a favor en los dictámenes recaídos en los proyectos 4751, 1527 y 1481.</i></li><li>• <i>Congresista Alejandro Aguinaga traslada documento de ciudadano Fernando Castañez</i></li><li>• <i>Congresista Pedro Martínez solicita priorizar dictamen de los proyectos del Fondo de Vivienda.</i></li><li>• <i>Congresista Pedro Martínez solicita priorizar predictamen de los proyectos 4825 y 5238.</i></li><li>• <i>Congresista Luis Cordero traslada documento de Asociación de Oficiales en Retiro de la policía.</i></li><li>• <i>Congresista Rosángela Barbarán traslada documento de ciudadano Julca sobre riesgo de desastres.</i></li></ul> <p><b>DISPUSO SU EVALUACIÓN Y TRAMITACIÓN SEGÚN SEA EL CASO</b></p> <p>2. <i>De la presidencia de la República, se recibieron los documentos sobre ingreso de tropas extranjeras sin armas de guerra que corresponden a las resoluciones ministeriales 313, 338, 340, 341, 344, 347, 366, 376 y 387, correspondiente a los países de Estados Unidos, Brasil, Bolivia, Federación Rusa y Estados Unidos Mexicanos</i></p> <p><b>SE TOMÓ CONOCIMIENTO</b></p> <p>3. <i>Del Consejo Directivo se recibió la documentación siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Informe del congresista José Cueto sobre viaje a México.</i></li><li>• <i>Informes de profesionales altamente calificados de los ministerios de Defensa e Interior; ambos remitidos al Whatsapp de los congresistas.</i></li><li>• <i>La Moción de Orden del Día 6475 del congresista Wilson Soto Palacios para que se invite al ministro del Interior, para que informe sobre el alquiler de armas de la policía a los criminales.</i></li></ul>
--	--



	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>La Moción de Orden del Día 6209 de la congresista Patricia Chirinos Venegas para que se invite a los ministros de Relaciones Exteriores, Interior y Defensa, referidos a la crisis migratoria.</i></li></ul> <p><b>SE TOMÓ CONOCIMIENTO</b></p> <p><i>El presidente cedió el uso de la palabra a los parlamentarios para que formulen informes; sin intervenciones, pasó a la siguiente sección.</i></p>
<b>Pedidos</b>	<p><i>El presidente presentó los pedidos recibidos siguientes:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>○ <i>Del congresista Roberto Chiabra León, para citar al señor Vicente Romero Fernández, ministro del Interior para que informe sobre el Plan Estratégico Nacional de su sector para hacer frente a los altos índices de inseguridad pública e inseguridad ciudadana.</i></li><li>○ <i>De la congresista Kelly Portalatino Ávalos, para que se cite al señor Vicente Romero Fernández, ministro del Interior, para que informe sobre la falta de ejecución y reglamentación del artículo 67 de la Ley de Presupuesto para el año fiscal 2023</i></li></ul> <p><i>El presidente dispuso que pasen a la orden del día.</i></p> <p><i>Luego cedió el uso de la palabra a los congresistas, sin intervenciones pasó a la sección siguiente.</i></p>
<b>Orden del día</b>	<p>1. <i>Debate y votación del pedido del congresista Roberto Chiabra León, para citar al señor Vicente Romero Fernández, ministro del Interior para que informe sobre el Plan Estratégico Nacional de su sector para hacer frente a los altos índices de inseguridad pública e inseguridad ciudadana.</i></p> <p><i>El presidente recordó que estaba pendiente que el ministro del interior informe ante la comisión; quien se había dispensado de asistir.</i></p> <p><i>Señaló que, se incorporaría en el pedido el informe solicitado por el congresista Wilson Soto Palacios, mediante la Moción de Orden del Día 6475; y, por la congresista Patricia Chirinos Venegas mediante la Moción de Orden del Día 6209; así como, el pedido de la congresista Kelly Portalatino Ávalos mencionado en la sección pedidos.</i></p> <p><i>El presidente le cedió el uso de la palabra al congresista Chiabra León; luego intervino el congresista Martínez Talavera; sin más participaciones dispuso votación nominal, aprobándose por la <b>UNANIMIDAD</b> de los parlamentarios presentes; con los votos a favor de los congresistas Bazán Calderón, Ramírez García, Azurín Loayza, Alva Rojas, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cueto Aservi,</i></p>



*Kamiche Morante, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, Martínez Talavera, Montoya Manrique, Montalvo Cubas, Olivos Martínez, Valer Pinto y Paredes Gonzales.*

*Se aprobó invitar al señor Vicente Romero Fernández, ministro del interior, para que informe sobre:*

- *El Plan Estratégico Nacional de su sector para hacer frente a los altos índices de inseguridad pública e inseguridad ciudadana.*
- *La falta de ejecución y reglamentación del artículo 67 de la Ley de presupuesto del ejercicio fiscal 2023.*
- *El alquiler de armas de la policía a los delincuentes.*
- *La crisis migratoria.*

2. *Debate y votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 2999/2022-CR, 3081/2022-CR, 41242/2022-CR y 4631/2022-CR que con un texto sustitutorio propone la Ley que declara de interés nacional la construcción de la nueva escuela técnico superior de la Policía Nacional del Perú en el departamento de Amazonas; remitido con la agenda.*

*El presidente expuso el predictamen, luego intervinieron los congresistas Chiabra León y Montalvo Cubas. Sin más intervenciones el presidente dispuso votación nominal, aprobándose **UNANIMIDAD** de los parlamentarios presentes; con los votos a favor de los congresistas Bazán Calderón, Ramírez García, Azurín Loayza, Alva Rojas, Chiabra León Chirinos Venegas, Cueto Aservi, Kamiche Morante, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, Martínez Talavera, Montoya Manrique, Montalvo Cubas, Olivos Martínez, Valer Pinto y Paredes Gonzales.*

*Se aprobó el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 2999/2022-CR, 3081/2022-CR, 41242/2022-CR y 4631/2022-CR que con un texto sustitutorio propone la Ley que declara de interés nacional la construcción de la nueva escuela técnico superior de la Policía Nacional del Perú en el departamento de Amazonas.*

3. *Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativo 5318/2022-PE que con un texto sustitutorio propone la Resolución Legislativa que autoriza el ingreso de personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú; remitido con la agenda.*

*El presidente sustentó el predictamen; luego de la intervención del congresista Valer Pinto, dispuso votación nominal, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los parlamentarios presentes; con los votos a favor de los congresistas Bazán Calderón, Ramírez García, Azurín Loayza, Alva Rojas, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cueto Aservi, Kamiche Morante, López Morales, Martínez Talavera, Montalvo Cubas, Montoya Manrique, Olivos Martínez, Valer Pinto y Paredes Gonzales.*



*En este estado de la sesión el congresista Paredes Gonzales solicitó se consigne su voto a favor en el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 2999/2022-CR, 3081/2022-CR, 41242/2022-CR y 4631/2022-CR.*

*Se aprobó el dictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativo 5318/2022-PE que con un texto sustitutorio propone la Resolución Legislativa que autoriza el ingreso de personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú.*

4. *Debate y votación del predictamen de no aprobación y remisión al archivo, recaído en el Proyecto de Ley 3276/2022-CR, Ley que reconoce a las rondas urbanas como organizaciones autónomas que contribuyen a la seguridad ciudadana; remitido con la agenda.*

*El presidente sustentó el predictamen; sin intervenciones dispuso votación nominal, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los parlamentarios presentes; con los votos a favor de los congresistas Bazán Calderón, Ramírez García, Azurín Loayza, Alva Rojas, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cueto Aservi, Kamiche Morante, López Morales, Martínez Talavera, Montoya Manrique, Montalvo Cubas, Olivos Martínez, Valer Pinto y Paredes Gonzales.*

*Se aprobó el dictamen de no aprobación y remisión al archivo, recaído en el Proyecto de Ley 3276/2022-CR, Ley que reconoce a las rondas urbanas como organizaciones autónomas que contribuyen a la seguridad ciudadana.*

5. *Debate y votación del predictamen de no aprobación y remisión al archivo, recaído en el Proyecto de Ley 3960/2022-CR, Ley de fortalecimiento de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; remitido con la agenda.*

*Después de la sustentación del predictamen; sin intervenciones, el presidente dispuso votación nominal, aprobándose por **MAYORÍA** de los parlamentarios presentes; con los votos a favor de los congresistas Bazán Calderón, Ramírez García, Azurín Loayza, Alva Rojas, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cueto Aservi, López Morales, Martínez Talavera, Montoya Manrique, Montalvo Cubas, Olivos Martínez, Valer Pinto y Paredes Gonzales, con el voto en contra del congresista Kamiche Morante; y, sin abstenciones.*

*Se aprobó el dictamen de no aprobación y remisión al archivo, recaído en el Proyecto de Ley 3960/2022-CR, Ley de fortalecimiento de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.*

6. *Debate y votación de la propuesta de Decreto de Archivo recaído en el Proyecto de Ley 1792/2021-CR, Ley que otorga beneficios para los Defensores de la Democracia y modifica la Ley 29031, Ley que instituye el Día de los Defensores*



de la Democracia y crea la condecoración correspondiente; remitido con la agenda.

El presidente expuso la propuesta de decreto de archivo; sin intervenciones dispuso votación nominal; aprobándose por **UNANIMIDAD** de los parlamentarios presentes; con los votos a favor de los congresistas Bazán Calderón, Ramírez García, Azurín Loayza, Alva Rojas, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cueto Aservi, Kamiche Morante, Lizarzabru Lizarzaburu, López Morales, Martínez Talavera, Montalvo Cubas, Montoya Manrique, Olivos Martínez, Valer Pinto y Paredes Gonzales.

Se aprobó el Decreto de Archivo recaído en el Proyecto de Ley 1792/2021-CR, Ley que otorga beneficios para los Defensores de la Democracia y modifica la Ley 29031, Ley que instituye el Día de los defensores de la democracia y crea la condecoración correspondiente.

7. Debate y votación de la propuesta de Decreto de Archivo recaído en el Proyecto de Ley 3754/2022-CR, Ley que reconoce el derecho de pago del diferencial de la pensión consolidada al personal pensionista de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional que no percibió dichos ingresos durante el periodo 2013 al 2017; remitido con la agenda.

El presidente expuso la propuesta de decreto de archivo, luego intervinieron los congresistas Montoya Manrique, Cueto Aservi y Azurín Loayza.

El presidente señaló que el tema sería analizado nuevamente.

8. Debate y votación de la propuesta de Decreto de Archivo recaído en el Proyecto de Ley 4402/2022-CR, Ley para incorporar un beneficio consistente en homologar la carrera de Bomberos como carrera profesional técnica y equivalente a las carreras de Servicio Social; remitido con la agenda.

El presidente realizó la sustentación de la propuesta de decreto de archivo; sin intervenciones lo sometió a votación nominal, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los parlamentarios presentes; con los votos a favor de los congresistas Bazán Calderón, Ramírez García, Azurín Loayza, Alva Rojas, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cueto Aservi, Kamiche Morante, Lizarzabru Lizarzaburu, López Morales, Martínez Talavera, Montalvo Cubas, Montoya Manrique, Olivos Martínez, Sánchez Palomino y Paredes Gonzales.

Se aprobó el Decreto de Archivo recaído en el Proyecto de Ley 4402/2022-CR, Ley para incorporar un beneficio consistente en homologar la carrera de Bomberos como carrera profesional técnica y equivalente a las carreras de Servicio Social.





9. *Debate y votación del predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 4168/2022-CR, que propone la Ley que fortalece la lucha contra el terrorismo; remitido con la agenda.*

*El presidente realizó la sustentación del predictamen; sin intervenciones lo sometió a votación nominal, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los parlamentarios presentes; con los votos a favor de los congresistas Bazán Calderón, Ramírez García, Azurín Loayza, Alva Rojas, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cueto Aservi, Kamiche Morante, Lizarabru Lizaraburu, López Morales, Martínez Talavera, Montalvo Cubas, Montoya Manrique, Olivos Martínez, Sánchez Palomino y Paredes Gonzales.*

*Se aprobó el dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 4168/2022-CR, que propone la Ley que fortalece la lucha contra el terrorismo.*

10. *Debate y votación del predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 4362/2022-CR, que propone la Ley que modifica el artículo 68 del Decreto Ley N° 22095, Ley de represión del tráfico ilícito de drogas, y el inciso 13.1 del artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1241, Decreto Legislativo que fortalece la lucha contra el tráfico ilícito de drogas; remitido con la agenda.*

*El presidente realizó la sustentación del predictamen; sin intervenciones lo sometió a votación nominal, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los parlamentarios presentes; con los votos a favor de los congresistas Bazán Calderón, Ramírez García, Azurín Loayza, Alva Rojas, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cueto Aservi, Gonza Castillo, Kamiche Morante, Lizarabru Lizaraburu, López Morales, Martínez Talavera, Montalvo Cubas, Montoya Manrique, Olivos Martínez, Sánchez Palomino y Paredes Gonzales.*

*Se aprobó el dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 4362/2022-CR, que propone la Ley que modifica el artículo 68 del Decreto Ley N° 22095, Ley de represión del tráfico ilícito de drogas, y el inciso 13.1 del artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1241, Decreto Legislativo que fortalece la lucha contra el tráfico ilícito de drogas.*

11. *Debate y votación del predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 4338/2022-CR, Ley que actualiza la Ley N° 28054, Ley de promoción del mercado de biocombustibles, para disminuir la contaminación ambiental, acelerar el cambio de matriz energética, fortalecer la economía en comunidades con incidencia del narcotráfico mediante la promoción del desarrollo agropecuario y agroindustrial; remitido con la agenda.*

*El presidente realizó la sustentación del predictamen; sin intervenciones lo sometió a votación nominal, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los parlamentarios presentes; con los votos a favor de los congresistas Bazán*



Calderón, Ramírez García, Azurín Loayza, Alva Rojas, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cueto Aservi, Gonza Castillo, Kamiche Morante, López Morales, Martínez Talavera, Montalvo Cubas, Montoya Manrique, Olivos Martínez, Sánchez Palomino y Paredes Gonzales.

Se aprobó el dictamen inhibición recaído en el Proyecto de Ley 4338/2022-CR, Ley que actualiza la Ley N° 28054, Ley de promoción del mercado de biocombustibles, para disminuir la contaminación ambiental, acelerar el cambio de matriz energética, fortalecer la economía en comunidades con incidencia del narcotráfico mediante la promoción del desarrollo agropecuario y agroindustrial.

12. Debate y votación del predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 4438/202-CR, que propone la Ley que modifica el artículo 297 del Código Penal, en favor de las comunidades nativas, pueblos indígenas, originarios o no contactados; remitido con la agenda.

El presidente realizó la sustentación del predictamen; sin intervenciones lo sometió a votación nominal, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los parlamentarios presentes; con los votos a favor de los congresistas Bazán Calderón, Ramírez García, Azurín Loayza, Alva Rojas, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cueto Aservi, Gonza Castillo, Kamiche Morante, Lizarabru Lizaraburu, López Morales, Martínez Talavera, Montalvo Cubas, Montoya Manrique, Olivos Martínez, Sánchez Palomino y Paredes Gonzales.

Se aprobó el dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 4438/202-CR, que propone la Ley que modifica el artículo 297 del Código Penal, en favor de las comunidades nativas, pueblos indígenas, originarios o no contactados.

El presidente presentó un resumen de su gestión en la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas del periodo anual 2022-2023.

Empezó agradeciendo a cada uno de los miembros de la comisión por el apoyo recibido durante el presente periodo anual, sin el cual no hubiese sido posible realizar el importante trabajo de este órgano parlamentario.

Se realizaron 34 sesiones, que comprenden; 1 de instalación, 23 ordinarias, 8 extraordinarias y 2 descentralizadas; a las que hay que agregar las 20 sesiones de la comisión investigadora.

Se han recibido un total de 362 iniciativas recibidas, de las cuales 217 ingresaron este periodo anual.

Hasta la fecha, incluyendo los temas aprobados hoy, tenemos 114 dictámenes, que corresponden a 198 proyectos de ley.



*Se tienen publicadas 18 normas legales, que comprenden 7 resoluciones legislativas y 11 leyes; además de cinco autógrafas en el Poder Ejecutivo.*

*Se invitaron a diversos funcionarios públicos para que informen en la comisión; entre los que podemos nombrar a los ministros de Defensa, ministros del Interior, jefe del INDECI, comandantes generales del Ejército y de la Fuerza Aérea, jefe del SENAMHI, jefe del Cenepred, el alto mando de la Policía Nacional, la jefa de la Autoridad de Reconstrucción con Cambios, entre otros. Además, se invitaron a congresistas para exponer 153 iniciativas legislativas.*

*La presidencia recibió a más de 100 personas, entre ciudadanos, representantes de organizaciones sociales, licenciados, reservistas, veteranos, militares, policías, personal de la sanidad de la policía, entre otros.*

*Desde la comisión se realizaron 20 mesas de trabajo para tratar temas de especial relevancia como son: pensiones, licenciados, veteranos, defensores de la patria y de la democracia, representantes de municipalidades, SUCAMEC, empresas de seguridad privada, Migraciones, las leyes de la Policía nacional, Bomberos, entre otros.*

*Este año la comisión estuvo recargada de trabajo, ya que tenemos que agregar la labor realizada con ocasión de las facultades de comisión investigadora otorgadas por el pleno del congreso, con la moción de orden del día 4213, cuyo informe lo trataremos en la sesión programada para este miércoles 21 de junio;*

*Señaló que, el terminar este año legislativo se había cumplido con aprobar temas de suma importancia y trascendencia para nuestro país.*

*Consideró como unos de los temas más importantes el fortalecimiento de nuestra Policía Nacional del Perú, con la ley de permanencia del comandante general de la policía por 2 años, la ley de ascensos, la ley de la carrera y situación policial, y la ley de la policía nacional; con las que esperamos que influyan decididamente en combatir la inseguridad ciudadana y eliminar la corrupción en los ascensos y en las designaciones de puestos.*

*Afirmó que se ha corregido la discriminación de la que vienen siendo objeto los futuros pensionistas del Decreto Legislativo 1133, pertenecientes a nuestras fuerzas armadas y policía nacional; equiparando las pensiones a los regímenes vigentes.*

*Precisó que, también se ha hecho justicia con el personal del servicio militar acuartelado, quien actualmente recibe 180 soles mensuales por el servicio a la patria; aprobando por insistencia el otorgamiento de una remuneración mínima vital, en concordancia con nuestra constitución.*



*Además, refirió que se ha insistido en la autógrafa para disminuir los descuentos por concepto del fondo de vivienda militar policial, y la devolución de aportes al pasar a la situación de retiro sin ser beneficiado; considerando que los fondos en la actualidad no han cumplido con los fines para los cuales fueron creados. Como habrán visto en redes sociales, la repercusión de esta iniciativa aprobada influye decididamente en la remuneración mensual de nuestros policías y militares.*

*Sobre seguridad ciudadana: recordó la aprobación de los medios de defensa, las restricciones de las motos lineales, los comités de autodefensa, mapa del delito, apoyo de asociaciones de motos para combatir inseguridad ciudadana, modificaciones a la ley del sistema nacional de seguridad ciudadana, etc.*

*En el sector defensa: indicó que se modificó la Ley de la Fábrica de Armas y Municiones del Ejército – FAME, SEDENA, se aprobaron ingresos de tropas, leyes sobre los héroes Quiñones y Guzmán, la vigilancia de las fronteras, en beneficio del servicio militar y licenciados etc.*

*Sobre sector interior: se aprobaron temas como seguridad privada, registro de armas en el sistema balístico, amnistía por tenencia de armas de fuego, amnistía de multas para extranjeros, saneamiento de inmuebles para bomberos, beneficios adicionales para los bomberos, las escuelas técnicas de la policía en provincias, sanidad de la policía nacional, insumos químicos no fiscalizados, etc.*

*Agradeció al personal de la comisión que había apoyado para el cumplimiento de los logros propuestos.*

*Concluyó agradeciendo nuevamente a los congresistas por el apoyo recibido, precisando que, pronto les compartiría el informe de gestión de la Comisión de Defensa Nacional del presente periodo anual 2022 – 2023.*

*En la misma línea del presidente participaron los congresistas Paredes Gonzales, Sánchez palomino, Alva Rojas*

*El presidente sometió a votación nominal la aprobación del acta de la presente sesión con dispensa de su lectura; aprobándose por **UNANIMIDAD** de los parlamentarios presentes; con los votos a favor de los congresistas Bazán Calderón, Ramírez García, Azurín Loayza, Alva Rojas, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cueto Aservi, Gonza Castillo, Kamiche Morante, Lizarabru Lizaraburu, López Morales, Martínez Talavera, Montalvo Cubas, Montoya Manrique, Olivos Martínez, Sánchez Palomino y Paredes Gonzales.*

*Se aprobó el acta de la presente sesión con dispensa de su lectura.*

*El congresista Héctor Valer Pinto presentó el Oficio N° 0267-2022-2023-HVP/CR del 19 de junio de 2023, mediante el cual señala que debido a problemas técnicos y*



	<p><i>tecnológicos no pudo consignar su asistencia y el sentido de su voto, por ello precisa su voto a favor en la aprobación de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Las actas de la vigésimo primera y vigésimo segunda sesiones ordinarias.</i></li><li>• <i>El Decreto de Archivo recaído en el Proyecto de Ley 4402/2022-CR, Ley para incorporar un beneficio consistente en homologar la carrera de Bomberos como carrera profesional técnica y equivalente a las carreras de Servicio Social.</i></li><li>• <i>El dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley N° 4168/2022-CR, que propone la Ley que fortalece la lucha contra el terrorismo.</i></li><li>• <i>El dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 4362/2022-CR, que propone la Ley que modifica el artículo 68 del Decreto Ley N° 22095, Ley de represión del tráfico ilícito de drogas, y el inciso 13.1 del artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1241, Decreto Legislativo que fortalece la lucha contra el tráfico ilícito de drogas.</i></li><li>• <i>El dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley N° 4338/2022-CR, Ley que actualiza la Ley N° 28054, Ley de promoción del mercado de biocombustibles, para disminuir la contaminación ambiental, acelerar el cambio de matriz energética, fortalecer la economía en comunidades con incidencia del narcotráfico mediante la promoción del desarrollo agropecuario y agroindustrial.</i></li><li>• <i>El dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley N° 4438/202-CR, que propone la Ley que modifica el artículo 297 del Código Penal, en favor de las comunidades nativas, pueblos indígenas, originarios o no contactados.</i></li><li>• <i>La aprobación del acta de la presente sesión con dispensa de su lectura.</i></li></ul>
<b>Término</b>	<p><i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso, la transcripción de la sesión y el video de la Oficina de Comunicaciones del Congreso</i></p> <p><i>Siendo las 15.56 horas, se levantó la sesión.</i></p>
<b>Firmas</b>	<p><i>La presente acta ha sido aprobada en la presente sesión, con dispensa de su lectura.</i></p> <p style="text-align: center;"><b>DIEGO BAZÁN CALDERÓN</b> <i>Presidente</i></p> <p style="text-align: center;"><b>ALFREDO AZURÍN LOAYZA</b> <i>Secretario</i></p>